

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17221 *FERNANDO ESPEJO LIGER*
CONSTRUCCIONES LIGER, S.C.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 265/2011, dimanante de autos número 761/10, a instancia de Eustaquio Cárdenas Macías y Antonio Cárdenas Entrena contra Fernando Espejo Liger y Construcciones Liger, S.C., en la que con fecha 30 de diciembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fernando Espejo Liger y Construcciones Liger, S.C. con CIF 28664626W en situación de insolvencia por importe de 15.522,50 euros de principal, más 931,35 euros de intereses y 15.522,50 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120034613-1